

YANANTAX S.A

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de Diciembre de 2016

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de:

YANANTAX S.A

En mi calidad de Comisario de **YANANTAX S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna, cúpleme informarles que he revisado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados (NIIF-PYMES) y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

En mi opinión, los referidos estados financieros al no reportar ningún movimiento desde su constitución el nueve de abril del dos mil quince los valores iniciales registrados en los libros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **YANANTAX S.A**, al 31 de diciembre del 2016.

En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los estados financieros conformados bajo NIIF es decir estado de posición financiera, estados de resultados, flujo de efectivo y variación del patrimonio también son revelados para dar cumplimiento a las normativas de los entes de control.
3. En la parte tributaria se ha presentado el balance general en el formulario 101 correspondiente al cumplimiento del SRI.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **YANANTAX S.A**, al 31 de Diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (*Niif - PYMES*).

Cayambe – Ecuador

14 de Febrero del 2017

LUIS RAMIRO QUISHPE ANDRANGO
COMISARIO
CI:1713673976



YANANTAX S.A
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

YANANTAX S.A. Fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, ante el Dr. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO de la notaría décimo del Cantón Quito, con fecha nueve de abril del año dos mil quince.

Ubicada la provincia Pichincha cantón Cayambe parroquia Juan Montalvo (San Ignacio), calle Isidro Ayora s/n y Chiriboga.

El objeto social de la compañía es el servicio de transporte comercial de taxis convencionales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES).*
- *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).*
- *Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).*

Para YANANTAX S.A los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, están preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en las NIIF, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

(a) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(b) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

(b) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

iii. Capital Social

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe 14 de febrero del 2017, no se han producido eventos que en mi opinión pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.